Código seguro de Verificación : GEN-259b-4527-4d86-e50b-b39c-5ff6-9189-9cda | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNED CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, (BOE 20 DE NOVIEMBRE DE 2024)

El Tribunal Calificador, en virtud de los establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero. - Hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que superaron la fase de oposición.

Segundo. - Abrir un plazo de alegaciones a la valoración de los méritos, de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación; las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PTGAS Funcionario, código U02800252. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

Madrid, 6 de octubre de 2025
La Secretaria del Tribunal.- M. Gloria Coello Arroyo

#SOMOS2030

CSV : GEN-259b-4527-4d86-e50b-b39c-5ff6-9189-9cda
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : GLORIA COELLO ARROYO | FECHA : 06/10/2025 11:08 | Sin acción específica